

INTERPRETACION DEL REFERENDUM

EN la lucha entre los ángeles buenos y malos parece que hubo uno que no tomó partido en la pelea y se limitó a ver los toros—es un decir—desde el tendido.

Se llamaba Astarot, cuyo nombre con la terminación "ot" del femenino plural hebreo, nos hace pensar que quizás hubiera ángeles hembras y tuviera razón de ser aquella discusión sobre el sexo de los ángeles y el número de sus alas que traía sin sueño a los bizantinos, podridos de teología desde el emperador al último levita de Hagia Sophia.

Lo cierto es que Dios, que vomita a los tibios, envió a Astarot a hacer compañía a Lucifer lo mismo que si hubiera jugado y perdido.

Se nos antoja que de cara al próximo referéndum le han salido muchos discípulos a Astarot. Discípulos a ventajados que, en defecto de una auténtica capacidad de convocatoria, pretenden capitalizar en su favor la inercia, la pereza, el agnosticismo y hasta la tentación incivil de hacer un puente de sábado a miércoles en Torremolinos o en Benidorm mientras los demás nos quedamos apostando por la reforma o la contrarreforma en la ruleta de nuestro futuro.

Porque ellos saben muy bien que en cualquier consulta electoral hay un elevado caudal de abstenciones que nadie tiene derecho a derivar hacia su molino.

Piénsese, por más recientes, en las elecciones japonesas o en ese 30 por 100 largo de americanos que dejaron de votar el 2 de noviembre en las elecciones de compromisarios presidenciales.

Y conste que jurídicamente la abstención es lícita. Incluso puede serlo moralmente si es resultado de la perplejidad y de la duda responsable, que de todos modos podría manifestarse más adecuadamente cumpliendo el deber ciudadano de votar y haciéndolo en blanco.

LO que no es lícito es el engorgimiento de hombros, el "mañoutisme", el escepticismo

saduceo. Porque la gran trampa saducea no es la de hacer preguntas cuya contestación se vuelva, en cualquier caso, como un "boumerang", contra el que contesta, sino la de intentar convencernos de que sólo se debe actuar en la línea de lo hedonista, de lo que no supone esfuerzo ni renuncia, de lo económicamente rentable y no en la de la verdad en la caridad.

Pero el problema no es de legalidad, sino de hermenéutica, de interpretación del resultado del referéndum.

Que si se produce, por ejemplo, un 30 por 100 de abstenciones, ello no se contabilice sin más en el haber de los que han hecho de la abstención una bandera. Si estos quieren dar la medida de su fuerza, que no se aprovechen del viento de popa de la indiferencia, de la comodidad, del querer evitarse las molestias de la cola, de la tentación del precario bronceado mediterráneo o de las dificultades de aparcamiento.

Que jueguen abiertamente por el "no", en el que siempre tendrían que repartir cuotas con quienes, aunque quizá procesalmente equivocados "hinc et nunc", empuñando con honestidad y firmeza la mancerca de su arado, por una debilitante "saudade", por volver la vista atrás, corren el riesgo de convertirse en estatuas de sal.

O mejor, y éste sería el dato más fiable como índice de un respaldo popular, que voten en blanco, con lo que sólo habrán rentabilizado lo único que lícitamente puede rentabilizarse en unas elecciones: el refrendo a un programa o a una actitud.

Porque el escrutinio debe significar limpiamente un vector de fuerza y no estar en la diagonal de un paralelogramo, en la que convergen con el potencial humano real venturosos imponderables.

**Manuel MADRID
DEL CAÑO**